

APORTES A LA HISTORIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DEL NOTARIADO (*)

POR ALBERTO G. ALLENDE

(*) Especial para Revista del Notariado.

En el número 6 de *Reseña Notarial* se publica una nota del presidente de la Academia Nacional del Notariado, escribano Eduardo B. Pondé que, más tarde, en el acto inaugural de la nueva Academia Nacional realizado en el Salón Notario Gervasio Posadas, expondría ante el Presidente de la República y demás autoridades.

Sin ánimo de crítica al escribano Pondé, quien fuera mi maestro, quiero aportar algunos datos que completarían su reseña sobre el origen de la flamante Academia Nacional.

LOS PRIMEROS HOMBRES

Los escribanos de mi generación, que ingresaron a la vida notarial en la década del sesenta, veíamos con admiración la admirable labor que desarrollaban los escribanos como Pondé, Falbo, Pelosi, Solari, Etchegaray y otros, entonces de la provincia de Buenos Aires, junto a Yorio, Ferrari Ceretti, Bollini, Fontbona, Fernández Mouján. Arce Castro, Fontenla y otros de la Capital Federal, quienes produjeron por esa época un verdadero despegue científico de nuestra profesión llevándola al lugar que hoy ocupa.

Pero el que habla también conocía desde niño otros hombres, a quienes no había podido valorar profesionalmente, pero intuía que eran importantes dentro del notariado de esa época.

Así, siendo muy pequeño conocí un señor jovial que era aficionado al circo, inclusive lo vi en su quinta dentro de una jaula con leones: ese domador de fieras era José Máximo Paz, el genial autor del *Repertorio de Derecho Notarial*, al que más tarde respeté y admiré por su talento. También recibí el cariño y afecto de un menudo y risueño escribano que viajó junto a mi padre en un antiguo Morris, recorriendo en interminable viaje todo el norte argentino, tocando los timbres de las escribanías e instando a los renuentes escribanos a agruparse en Colegios: era el inolvidable Horacio de Azevedo. A los catorce años, pupilo en Santa Fe con los jesuitas, tuve un tutor que me recibía cordialmente los sábados y domingos en su casa: era Rafael Gutiérrez, el erudito organizador del notariado santafesino. De esa provincia era infaltable en las visitas a la mesa de mi casa Manuel Antonio Zinny, el recordado "Bambi" luego presidente de su Colegio. En esa mesa, que frecuentaban también Juan Baldana, el legendario autor del *Tratado de Derecho Notarial Argentino*, usado por todos los notarios del país hasta hace poco; Idelfonso Cavagna Martínez, que defendiera con éxito, junto al padre de quien habla, la no implantación del sistema Torrens; Enrique J. Risso, el inquieto presidente del Colegio de la Provincia de Buenos Aires, luego presidente del Instituto Argentino de Derecho Notarial y de la Academia Argentina del Notariado; Pancho Martínez Segovia, el ilustre entrerriano y Julio A. Novillo Corvalán, el brillante notarialista cordobés. También pude oír en mi casa, entre otros que escapan a mi memoria, a los grandes maestros Juan Carlos Rébora, Tomás Amadeo, Rodolfo Mendonca Paz y Vaquer Deheza.

Todos estos personajes que, en las décadas del treinta al sesenta, junto a Negri, Arata, Torterola, Petracchi, Rossi, Novaro, Martínez Perri y otros grandes, construyeron el notariado argentino, no deben ser olvidados. Son los artífices, a partir de la creación del "Circulo de Escribanos Universitarios" que nace con la ley de 1910, del cambio de un notariado artesanal a la realidad intelectual y científica que representa nuestra profesión en el presente.

Sería interesante para conocimiento de las nuevas generaciones tener las semblanzas del accionar de estos iniciadores de la transformación de nuestra profesión. Asumiendo el riesgo de ser mal interpretado, paso a reseñar la trayectoria de mi padre, similar a la de muchos de aquellos inquietos escribanos. Jorge Allende Iriarte fue presidente del Instituto Argentino de Derecho Notarial, de la Academia Argentina del Notariado, del Circulo Notarial Argentino y del Seminario de Investigaciones de Derecho Notarial. Integró comisiones y consejos directivos del Colegio de la Capital Federal y durante más de treinta años actuó como director en el Instituto de Práctica Forense de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue el primer americano que participó en un Congreso Notarial europeo en la década del treinta en Francia. Fue Miembro de Honor de los Colegios Notariales de Francia y Bélgica. Miembro Honorario del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de numerosos colegios de países latinoamericanos. Aparte de su abultada producción bibliográfica dejó, como aporte a la evolución del notariado, la fundamentación jurídica, promoción y obtención de la matriz mecanografiada. Propugnó y obtuvo la implementación de los testimonios fotostáticos o impresos, y propuso desde el Consejo lo que fue un importante logro institucional: las legalizaciones de las escrituras por el Colegio.

Falleció en Buenos Aires el 15 de julio de 1965; fue velado en el Colegio de Escribanos por gestión de su amigo el hoy Decano Alejandro Fernández Sáenz. Trasladado a Córdoba, sus restos fueron acompañados por sus familiares y por los escribanos Manuel Antonio Zinny, Francisco Martínez, Segovia, Julio Martínez Perri, Alejandro Fernández Sáenz, Ricardo Ortiz de Rozas, Héctor R. Novaro y Horacio Forn.

SEMILLA Y RAICES DE LA ACTUAL ACADEMIA NACIONAL

Las palabras del flamante y distinguido presidente deben ser complementadas por la de algunos de los prohombres del notariado e inclusive de los fundadores del Instituto de Cultura Notarial, que el académico Pondé señala como el antecedente de la actual Academia.

Raúl Moneta ("Antecedentes del Instituto Argentino de Cultura Notarial", Anales del Notariado, Buenos Aires, 1962, pág. 97.), en su trabajo "Antecedentes del Instituto Argentino de Cultural Notarial", expresa: "Evidentemente, el Instituto es de reciente data. Todos sabemos que fue creado por el Consejo Federal del Notariado Argentino, en la Asamblea del 25/11/61. Pero cuenta con una serie de elementos formativos -a los que yo denominaría su semilla y raíz- con los cuales entronca, los que fueron configurando durante muchos años, merced a la labor desarrollada paralelamente, no sólo por los distintos colegios de escribanos, sino también, muy especialmente, a la acción individual y tesonera de estudiosos y notarios".

Luego de apuntar que el inicio partiría de la Escuela Notarial del Colegio de la Provincia de Buenos Aires. Moneta señalaba: "Le sigue luego el Instituto Argentino de Derecho Notarial, creado en la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires del 10/12/38, cuyos seis primeros miembros fueron los escribanos don Pedro Luis Bofia, José Máximo Paz, Risso, Galli, Rebullida y Martínez Sosa, que designaron como primer director a José Máximo Paz. Entre sus fines queremos destacar, por la semejanza que guarda con los de nuestro Instituto, los siguientes: fomentar el estudio del derecho notarial; propiciar publicaciones; jerarquizar los planes de enseñanza del notariado; incrementar el intercambio cultural nacional e internacional; pronunciar conferencias; evacuar consultas, etc. con la obligación de publicar, cada tres meses, un resumen de su actividad en la Revista Notarial. No dejemos de tener presente que estamos hablando del año 1938, es decir, casi un cuarto de siglo, para poder valorar en su justa medida lo que esto significaba. El Instituto, después de desarrollar una acción fecunda e ininterrumpida hasta el año 1947, con la colaboración periódica de numerosos miembros correspondientes en el extranjero, de reconocido prestigio y capacidad y sin dejar de hacerse representar en todas las jornadas notariales argentinas celebradas hasta ese año, por resolución de todos sus miembros del 16/7/47 se transforma en la Academia Argentina del Notariado, que como aquél funcionaba en la sede del Museo Social Argentino, designando como primer presidente al escribano Risso, la cual, bajo su inteligente dirección, continuó e incrementó los lineamientos de superación trazados por el Instituto. Considero que si la Academia presidida por el doctor Luis Maria Boffi Boggero, no hubiera resuelto, en Asamblea Extraordinaria del 27/10/52, interrumpir sus actividades, nuestro Instituto no debería haberse constituido, ya que la Academia, mediante la conjunción de esfuerzos de sus primeros integrantes con años de experiencia y el aporte inquieto y pujante de los nuevos valores que felizmente han ido surgiendo y continúan apareciendo a diario dentro del notariado nacional, hubiera alcanzado plenamente los objetivos que nosotros perseguimos. Por nuestra parte, a partir del año 1955, iniciamos conversaciones con los escribanos Risso, Pelosi, Villalba Welsh, Martínez Segovia y otros, para lograr que la Academia reiniciara sus actividades y al no conseguirlo por distintos y aceptables motivos, que no podemos examinar ahora para no extendernos en demasía, comenzó a madurar en nuestras mentes la idea, el proyecto, el deseo de constituir un organismo de proyección nacional que continuara y ampliara,

dentro de lo que es posible, el perfeccionamiento, con intervención del notariado de todo el país, la interrumpida labor de la Academia, a la que rindo mi sincero y público homenaje". El escribano Moneta agrega en su trabajo estos conceptos: "Recordemos también los estudios efectuados por el «Seminario de Investigación de Derecho Notarial», creado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal el 21/10/43 y que dirigieron, sucesivamente, los escribanos Mustápic y Allende Iriarte".

Francisco Ferrari Ceretti ("Reseña sobre el Instituto Argentino de Cultura Notarial", Gaceta del Notariado, Rosario, 1975, No. 65, pág. 80), en su trabajo "Reseña sobre el Instituto Argentino de Cultura Notarial", expresa: "Así es como nace esta entidad que reconoce como antecedente extranjero la Academia Matritense del Notariado y, en el orden vernáculo, el Instituto Argentino de Derecho Notarial, creado el 10/12/38 por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, transformado en la Academia Argentina del Notariado, la que dejó de funcionar el 27/10/52".

Alberto Villalba Welsh (Alberto Villalba Welsh. Antecedentes del Instituto Argentino de Cultura Notarial". El Notario, Mendoza, 1987, N0 4 pág. 56.), en su trabajo "Antecedentes del Instituto Argentino de Cultura Notarial", señala: "En la vida, en cualquiera de sus manifestaciones, nada se da espontáneamente, sin una serie de hechos precedentes que van de a poco preparando el advenimiento de un acontecimiento que totaliza -o procura totalizar- la serie concatenada de tales hechos". Nuevos sucesos siguen afianzando a posición del notariado. En la Asamblea del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires del 10/12/38 se da nacimiento al Instituto Argentino de Derecho Notarial. El Instituto, luego de una vida fructífera, se transforma por decisión de sus miembros en la Academia Argentina del Notariado, que después de continuar varios años dejó de existir por propia decisión del 27/ 10/52".

El viejo Instituto de Derecho Notarial es, asimismo, recordado por José A. Negri (José A. Negri, Historia del Notariado Argentina. Buenos Aires. 1947, pág. 109.), en su libro Historia del Notariado Argentino; luego de exponer que los colegios notariales se ocupaban de la parte gremial y política, expresa: "En orden a la acción cultural merecen citarse también otras instituciones meritísimas que actúan al par de los colegios en igual sentido progresista. Así el "Instituto Argentino de Derecho Notarial", prestigiosa entidad destinada al estudio de los problemas que atañen a nuestra especialidad, y cuenta con miembros y representantes en los principales países del notariado latino, y en casi todas las provincias argentinas; y el «Seminario de Investigaciones de Derecho Notarial», organismo dependiente del Colegio de Escribanos de Buenos Aires, que persigue igual propósito".

El Instituto Argentino de Derecho Notarial y su continuadora, la Academia Argentina del Notariado a la época de su disolución en 1952 desplegaba una febril actividad y contaba con ilustres miembros de número y correspondientes, no sólo en el interior del país, sino en quince países de América y de Europa, entre ellos académicos de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal.

El decreto 500 del Poder Ejecutivo del arlo 1952, relativo a la organización y funcionamiento de las Academias oficiales y privadas que, entre otras cosas, imponía en sesenta años la edad máxima para ser académico, motivó que el acatar esta norma diezmará prácticamente a todos sus integrantes, lo que determinó su disolución por decisión de sus miembros.

En la recopilación del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino realizado en Buenos Aires en 1948 (Primer Congreso del Notariado Latino, Buenos Aires.

1948. t. I. pág. 212.), surge la importancia, por entonces, de la originaria Academia Argentina del Notariado, al resaltarse su apoyo al Primer Congreso en la siguiente forma: "El acto preparado por la Academia Argentina del Notariado, con el cual esta institución expresó su solidaridad con los fines de estudio de la Asamblea, se llevó a cabo en la sede del Museo Social Argentino, el día 13 de octubre, viéndose igualmente favorecido con la asistencia de todas las delegaciones, magistrados, profesores y autoridades de la Academia y de los colegios de escribanos, como así por numerosos notarios con sus familias".

El suscripto no puede negar que el recuerdo de su padre lo ha motivado a escribir estas líneas, no sin mucho vacilar y consultar a colegas si correspondía hacerlo. Pero ellas son, esencialmente, una forma de recordar, en este renacimiento formal de la corporación, a todos los que trabajaron en todas las comisiones de estudio e instituciones que, en definitiva, como bien dice Moneta, fueron la semilla y las raíces de lo que hoy es nuestro orgullo: la flamante `Academia Nacional del Notariado".